

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

14446 *Resolución de 15 de junio de 2023, de la Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, por la que se corrigen errores en la de 1 de junio de 2023, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 1 de junio de 2023, de la Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 142, de 15 de junio de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la plaza convocada con número de orden 5, del anexo I, página 84958, en el apartado «Méritos», los descritos corresponden en realidad al puesto con número de orden 4. En su lugar, en el citado apartado del puesto con número de orden 5 debe decir:

«Experiencia en programación de aplicaciones informáticas.
Experiencia en la elaboración y mantenimiento de modelos de previsión.
Experiencia en análisis de endeudamiento de Comunidades Autónomas».

Esta corrección de errores supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 2023.–La Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, P. D. (Resolución de 28 de julio de 2014), el Director de la División Jurídico-Institucional, Diego Pérez Martínez.